

TLC Perú - Australia entrará en vigor en febrero de 2020



El Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre Perú y Australia entrará en vigor en febrero próximo, luego de que ambos países lograran concluir los procedimientos legales internos para su puesta en vigencia.

“Ambos países nos hemos notificado mutuamente que logramos concluir con todos los procedimientos necesarios para la ratificación del TLC. Con esto, el acuerdo podrá entrar en vigor en febrero de 2020”, señaló el titular del Mincetur, Edgar Vásquez.

Como se recuerda, el referido acuerdo comercial fue ratificado por el Perú el pasado 22 de febrero, a través del Decreto Supremo N° 009-2019-RE. Así, la entrada en vigor requería que Australia notificara la culminación de sus procedimientos internos, la cual fue recibida por el Perú el pasado 13 de diciembre.

Sobre el acuerdo, el ministro Edgar Vásquez destacó que “con la entrada en vigor del TLC, el 96% de productos peruanos exportados a Australia podrán ingresar libre de aranceles desde el primer día, mientras que para el resto de productos, los aranceles se eliminarán en un máximo de cuatro años”.

PRODUCTOS BENEFICIADOS

Entre los productos peruanos que se beneficiarán con la puesta en vigencia del TLC con Australia se pueden mencionar: paltas, uvas frescas, arándanos, mandarinas, espárragos, camarones y langostinos congelados, polos y camisetas de algodón, camisas, artículos de alpaca y colorantes naturales.

Asimismo, este acuerdo comercial brindará oportunidades para las empresas exportadoras de servicios y permitirá atraer mayor inversión australiana al Perú.

“Este TLC es el primer acuerdo bilateral del Perú que contiene capítulos específicos sobre PYMEs y sobre Desarrollo. Esto nos permitirá trabajar con Australia de forma que podamos traducir el TLC en oportunidades concretas para nuestras PYMEs y población”, reveló el titular del Mincetur.

IMPORTANTE

- El comercio Perú-Australia se ha duplicado en los últimos diez años, bordeando los US\$ 330 millones en 2018.
- En el primer semestre de 2019, los envíos de productos no tradicionales crecieron en 6%, respecto al año pasado, impulsado por la mayor exportación de conchas de abanico (+392%), anchoas en conserva (+52%), café sin tostar (+48%), quinua (+30%), camisetas sin mangas de algodón (+202%) y abrigos, anoraks (+5%).